

**ENTIERROS REALIZADOS EN LA CAPILLA DE SAN GREGORIO,
POSTERIORMENTE LLAMADA DEL CRISTO DE LA COLUMNA
Y TAMBIÉN CAPILLA DE SAN FRANCISCO,
DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE ILLORA.
ADQUIRIDA POR EL LICENCIADO DIEGO MUÑOZ DE MORIAN, MÉDICO Y REGIDOR,
ENTRE LOS AÑOS 1580-1590.**

(*)

**HASTA EL COMIENZO DE LOS ENTIERROS EN EL CAMPO SANTO O CEMENTERIO VIEJO DE SANTA CATALINA,
EN EL AÑO 1784.**

10/05/1569	LII, 7882	Juan de Arze, viudo de Mari Hernandez, y marido de Francisca Hernandez.	que mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta villa, en la sepultura que dizen de San Gregorio
23/09/1587	L° 1° D F° 261 b	Andres Martin, pastor de Tome Hernandez ¹	en la primera Capilla , de el señor San Gregoryo
10/06/1590	Testamento (2°)	D^a Francisca Delgado, muger del Ld.^o Diego Muñoz	en my Capilla de señor San Gregorio ²
10/10/1600	F° 44 b	criatura de Luis Hernandez Tronpeta	en la Capilla del L^{do} Muñoz (médico)
18/04/1611	Testamento (3°)	Doña Francisca Delgado, viuda del licenciado Diego Muñoz Morian ³	mi cuerpo sea sepultado en la Yglesia desta billa en una capilla que yo tengo en la dicha Yglesia

¹ 1583 P. (4310)

² Doña Francisca Delgado, había hecho un testamento anterior, concretamente el 18/08/1580, con motivo de una epidemia que hubo en Íllora aquel año. En 1580 hacía sólo tres años que Doña Francisca había contraído matrimonio con el licenciado Muñoz, y en aquel testamento mandaba ser enterrada “*en la Yglesia del Monasterio de la Encarnación de la ciudad de Granada, en la sepultura donde está enterrado el doctor Delgado, mi padre*”. Sin embargo, en el que fue su último testamento, del 10/06/1590, mandaba ser enterrada “*en la Yglesia Mayor desta villa de Yllora, en my Capilla de señor San Gregorio de dicha Yglesia*”.

“	“	“	“	mando a D^a Luisa de Soria, mi sobrina, la Capilla que yo tengo, que compramos yo y el Ld^o D^o Muñoz
“	“	“	“	mando una sepultura en la dicha Capilla, a Francisca de Macuecos, biuda de Luis Fernandez Tronpeta, difunto, vecina desta villa, ques a donde tiene enterrados los nietos la dicha Francisca de Macuecos, para que sea suya y para todos sus decendientes.
“	“	“	“	ansí mismo se an de enterrar en la dicha Capilla la dicha Maria del Balle, mi esclava, y sus hijos (Diego y Alonso) y sus decendientes. Y tengan asiento, mientras bibieren, en ella, la dicha Maria del Balle y sus hijos y decendientes. ⁴
18/02/1614	DCXLII, 2043	“	“ (codicilo)	Reboca la manda de que se enterrase en su Capilla Francisca Macuecos, biuda de Luis Fernandez Tronpeta, y que la dicha Capilla sea toda ella para el erederero que dejó en el dicho su testamento

³ En el testamento del licenciado Diego Muñoz, de fecha 28/11/1598, mandaba ser sepultado: “*En mi capilla que yo tengo en la Yglesia desta villa, adonde dexo ordenado que sea mi cuerpo sepultado quando Dios nuestro señor fuera abido que pase desta presente bida a la çelestial Gerusalén*”.

⁴ En una sepultura de la Capilla del licenciado Diego Muñoz y D^a Francisca Delgado tenían derecho a ser enterrados Maria del Valle, su esclava, y sus descendientes. La citada Maria del Valle, morisca liberta, por su testamento del **08/11/1636** mandaba que su cuerpo “*sea sepultado en la Yglesia desta villa*”, pero sin especificar el lugar concreto de ella; y por otra parte, en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Íllora falta el registro de los fallecimientos ocurridos entre 1605 y 1639.

30/06/1653	L° 2° D F° 103	Catalina, hija de Agustin de Maçuela	Se enterró en la Capilla de doña Luisa
31/08/1653	L° 2° D F° 103 b	D. ^a Ana de Santiago Ramirez, muger de Juan Roxo, sobrina de D. ^a Luisa de Soria	en la Capilla de San Gregorio, suya.
27/09/1653	CCLXVIII, 784		D. ^a Luisa de Soria, donación al Ld° D. Bernardo Jiron, clérigo, vecino de Granada, de la Capilla del Xpto de la Coluna, que de presente está la echura de San Francisco, donde tienen una sepultura los erederos de Alonso Muñoz
23/03/1655	L° 2° D F° 108 b	criatura de Pedro Sanchez de Atiencia	
06/09/1655	L° 2° D F° 116 b	Pedro, hijo de Agustin de Maçuela	Se enterró en la Capilla de San Gregorio
04/11/1662	L° 3° D F° 6	Juan, hijo de Juan de Quesada	sepultura en la Capilla de San Francisco
21/04/1685	L° 4° D F° 293	D. ^a Mariana de Oliverio y Rivadeneira, mujer de D. Garcia de Avila Ponçe de Leon	debajo de el Altar de señor San Francisco
1692	L° 4° D F° 399	D. ^a Isabel Gutierrez, viuda de Antonio de Aiala	En sepultura de la Capilla de San Francisco. Pobre de Solemnidad, fue de gratis el amore.
28/07/1707	L° 5° D F° 161	criatura de Francisco los Santos ⁵	En la Capilla propia suia de San Francisco

⁵ En el año 1715 fue enterrada otra criatura de Francisco de los Santos, pero en el trance 11° de la Iglesia Parroquial.

27/08/1707	L° 5° D F° 165	Gaspar Melquiço de Rozas, mançebo, hijo de Joseph Melquiço de Rozas y de D. ^a Ynes Martin Çid Parra	Sepultura propia la Capilla de San Francisco
01/10/1710	L° 5° D F° 218	criatura de Francisco de los Santos	Sepultura de propiedad en la Capilla de San Francisco
10/10/1735 11/10/1735	735, 7611 6° D F° 263	Joseph Mazuela, viudo de D^a Antonia de Galbes Dizquierdo	En la Capilla del Santísimo Cristo de la Coluna
04/09/1782	L° 8° D F° 383 b	D. ⁿ Francisco Garcia Briz, marido de D. ^a Nicolasa Fernandez Crespo, escrivano del Consejo de esta villa	Se enterrò en Segundo Tranze. Mandó enterrarse en sepultura de la Capilla de N ^a S ^a del Rosario, y no aviendo aquí, al pie de la del Santo Christo amarrado a la Columna.
01/11/1784			SE COMENZÓ A ENTERRAR EN EL CEMENTERIO DE LA VILLA

6

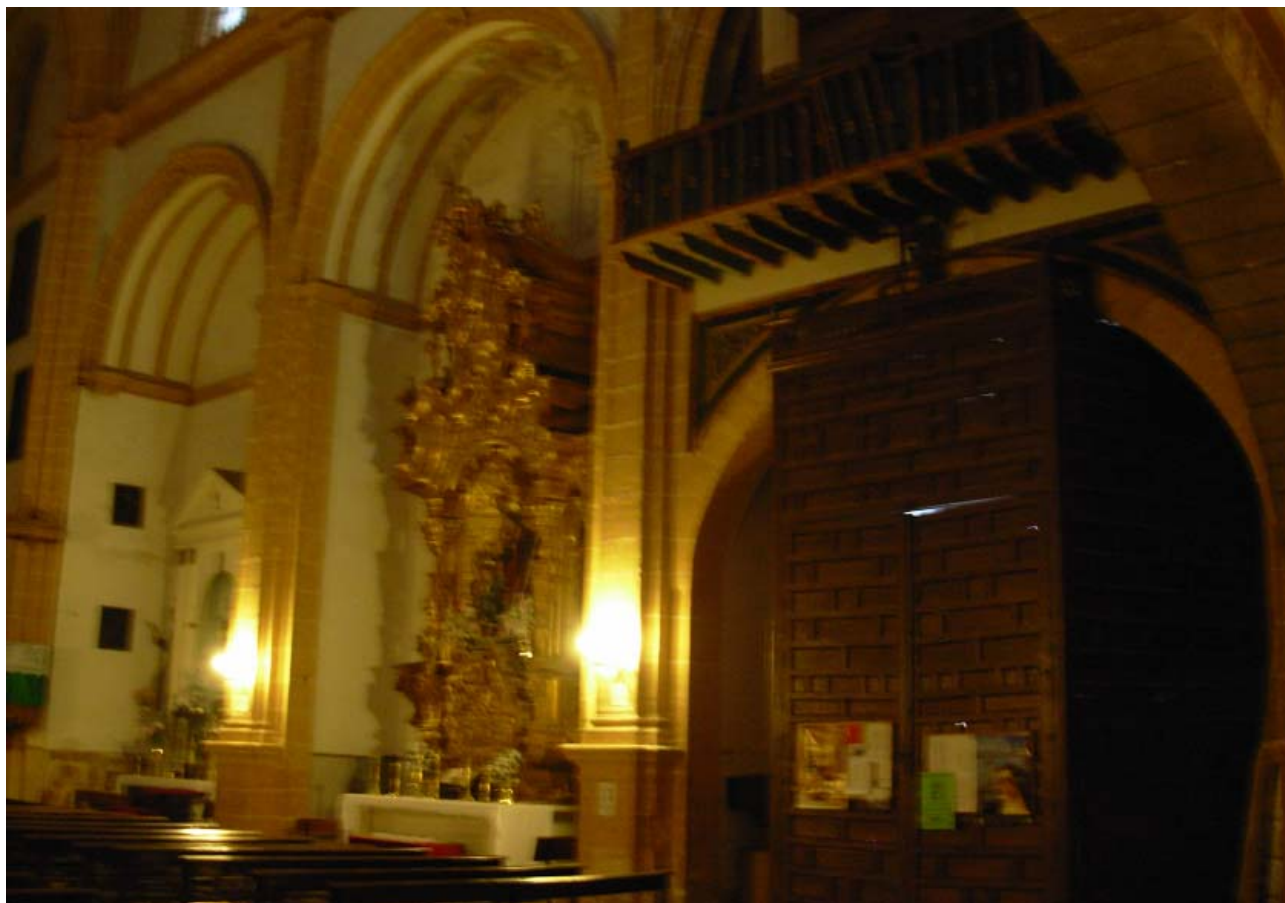
* En el año 1644, la Cofradía de la Santa Vera Cruz solicitó la compra de una Capilla de la Iglesia de Íllora para situar en ella la imagen de Jesús Nazareno, talla realizada un año antes por el célebre escultor Alonso de Mena.

La Capilla que deseaba adquirir la Cofradía es la “*que llaman la del carnero*”, que “*la dicha capilla está en el cabo y remate de la Yglesia, y no tiene altar ni otro ornato alguno, si no que solo sirbe de poner algunos trastos de cofradías y de la Yglesia... a la mano derecha de la puerta de señor San Pedro... que tan solamente serbía de carnero para guesos de difuntos.*”

⁶ En muchas actas de defunción se indica únicamente que se trata de una sepultura ‘en propiedad’, sin especificar en qué lugar de la Iglesia Parroquial se encuentra; por lo que podrían ser más numerosos los entierros en las capillas. Por otra parte, a lo largo de los años, a una misma capilla se la pudo identificar con el nombre de una u otra de las imágenes que albergaba, o de las imágenes que albergó sucesivamente.

El precio que señalaron los sacerdotes de la Iglesia de Íllora fue de 100 ducados, *“atento que otra capilla, dos capillas más arriba, aora çinquenta y quatro años, se le bendió al liçençado Diego Muñoz, médico que fue en esta dicha villa, en precio de çien ducados, a dos plaços, la mitad de contado y mitad fiado por un año.”*

Así pues, la Capilla adquirida por el licenciado Diego Muñoz, fue la primera del lado Sur, junto a la Capilla Mayor, que era la Capilla de San Gregorio.



Antonio Verdejo Martin - Depósito legal: GR 1845-2013